[redacted]

essap
EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.

Acta de Presentación y Apertura de Ofertas N° 075/2012
Licitación Por Concurso de Ofertas N° 15/2012 "Mantenimiento y Reparación de Tableros Eléctricos"
Hora de Apertura: 09:30 Horas.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las nueve y treinta horas del día martes 21 de agosto del año dos mil doce, en la Sede Central de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. "ESSAP S.A.", se da inicio al Acto de Apertura de Sobres de Ofertas de las firmas que se presentaron en el marco de la **Licitación Por Concurso de Ofertas N° 15/2012 "Mantenimiento y Reparación de Tableros Eléctricos"**, de acuerdo a la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Decreto N° 21.909/2003 "Por el cual se reglamenta la citada Ley".

Se encuentran presentes en este acto, el Lic. Francisco Javier Torres V. – Jefe de la Unidad Operativa de Contratación, el Abog. Marcos Aquino – Asesor Jurídico de la Unidad Operativa de Contrataciones y el Ing. Arnaldo Chamorro – Representante de la Auditoría Interna, quienes representan en este acto a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay. S.A.

Las Firmas invitadas a presentar sus ofertas fueron las siguientes:

- Pampa Ingeniería S.R.L.
- Provindus S.A.
- Rieder y Cía. S.A.C.I.
- Tecno Electric S.A.
- Record Electric S.A.E.C.A.

Las firmas que presentaron sus propuestas en este acto, son las siguientes:

1. – Rieder & Cía. S.A.C.I. 2.- Piro' y S.A. 3.- Indel S.A.C.I. 4.- Intech S.R.L. 5.- Tecno Electric S.A.

De conformidad a lo establecido en la Sección I Cláusula 11 y 12 del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres y en primer término, se realiza la verificación del Sobre **ORIGINAL "DOCUMENTOS LEGALES Y OFERTA"**, del oferente, a fin de verificar la presentación de los documentos señalados como sustanciales por las Cláusulas 11.1, 11.2, 12.1 y 12.2, del Pliego de Bases y Condiciones.

Se realiza la siguiente observación:

Según Constancia SIPE N° 1206011 presentado por la firma Intech S.R.L. presenta I.V.A. y Constancia de Cumplimiento social con el I.P.S. vencido por lo que será requerido dentro del plazo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Verificado la oferta presentada por la firma Indel S.A.C.I.; se verifica la falta de presentación de la Constancia de Cumplimiento con el Seguro Social; por lo que será requerido dentro del plazo establecido por el Pliego de Bases y Condiciones.

369945

Lic. Francisco Javier Torres V.
Jefe Unid. Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Abog. MARCOS AQUINO BRITOS
Asesoría Jurídica U.O.C.
essap S.A.

Verificado la oferta presentado por la firma Tecno Electric S.A. se verifica la falta de presentación de la Constancia de Cumplimiento con el Seguro Social, por lo que será requerido dentro del plazo establecido por el Pliego de Bases y Condiciones.

Luis Sisa; representante de la firma Piro´y S.A.; manifiesta que el Formulario N° 8 de la firma Tecno Electric S.A. no fue llenado completamente.

Las Ofertas presentadas se detallan en la siguiente Planilla Comparativa de Precios:

N°	Oferentes	Oferta total en Gs. I.V.A. Incluido
1	Tecno Electric S.A.	Gs. 298.250.700.-
2	Indel S.A.C.I.	Gs. 312.246.300.-
3	Piro´y S.A.	Gs. 319.802.274.-
4	Rieder & Cía. S.A.C.I.	Gs. 447.095.000.-
5	Intech S.R.L.	Gs. 551.615.758.-

Seguidamente, el representante de la Auditoría Interna, procede a rubricar su firma a las ofertas presentadas por los oferentes.

ESSAP S.A. tendrá en cuenta el cumplimiento de las especificaciones técnicas previstas, así como otros aspectos que guardan relación con factores de razonabilidad de precio, calidad, eficiencia, plazo de entrega, garantías y otros que sean del caso.

A fin de facilitar el examen para la evaluación y comparación de las **Ofertas, ESSAP S.A** podrá a su discreción, solicitar a cualquier **oferente** las aclaraciones pertinentes, en la solicitud de aclaración, no se pedirán, ofrecerán ni permitirán cambios en los aspectos sustanciales de la **Oferta.**

La ESSAP S.A., se reserva el derecho de realizar el análisis de precios, solicitar información al oferente, si lo creyere conveniente a sus intereses.

Suscriben el acta en representación de los oferentes, el Señor Guido Boettner con C.I. N° 2.353.344 representante de Tecno Electric S.A., el Señor Luis Sisa con C.I. N° 2.441.728 representante de Piro´y S.A. el Señor Reinaldo López con C.I. N° 869.945 representante de Rieder & Cía. S.A.C.I. y el Señor Fredy Carrillo con C.I. N° 2.213.959 representante de Indel S.A.C.I.

Seguidamente se da por terminado el Acto, previa lectura y ratificación del contenido del Acta, siendo las 10:30 Hs., firmando los oferentes presentes y los funcionarios intervinientes de la **ESSAP S.A.**

869745

Abog. MARCOS AQUINO BRITOS
Asesoría Jurídica U.O.C.
essap S.A.